

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Parafe	Cultivo actual
403-A-63	66	Manuel Vitez Suárez	0,2765	Jubris de Arriba	Labor regadío.
403-A-64	22	Socorro Villar	0,0514	Braña Redonda	Labor regadío.
403-A-65	9	Desconocido	0,0217	Agro da Insua	Labor regadío.
403-A-66	85	Desconocido	0,0704	Martil	Labor regadío.
		Total	3,8484		

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora de la carretera N-541, de Orense a Pontevedra, entre los puntos kilométricos 35,500 al 54,200. Tramo: La Almuzara-La Hermida. Término municipal de Irijó (Orense)».

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 23 de agosto, a las diez horas y en Las Santas (término municipal de Irijó), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de

los bienes y derechos afectados pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 2 de agosto de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.374-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Parafe	Cultivo actual
		<i>Las Santas (término municipal de Irijó)</i>			
219-1	9	José Cerdeira Cerdeira	0,0049	Las Santas	Antojano.
219-2	5	Herederos de José Cerdeira Firvida ..	0,0287	Las Santas	Antojano.
219-3	6	Celso Hermida López	0,0233	Las Santas	Antojano.
219-4	8	Rudesindo López Ríos	0,6107	Las Santas	Antojano.
219-5	7	Regina Lorenzo Lorenzo	0,0030	Las Santas	Antojano.
219-6	1	Manuel Martínez	0,0037	Las Santas	Antojano.
219-7		Rosa Novoa Ríos	0,0029	Las Santas	Antojano.
219-8	3	Tomás Prado	0,0100	Las Santas	Antojano.
219-9	7	Manuel Vazquez	0,0096	Las Santas	Antojano.
		Total	0,0976		

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora de carretera N-541 de Orense a Pontevedra, entre los puntos kilométricos 35,500 al 54,200, tramo La Almuzara-La Hermida. Término municipal de Beariz (Orense)».

Se hace público de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa que el próximo día 23 de agosto, a las diez horas y en Las Santas (término municipal de Beariz), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de

los bienes y derechos afectados pertenecientes a los titulares que se mencionan.

Se hace público igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 2 de agosto.—El Ingeniero Jefe.—5.373-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Ha.	Parafe	Cultivo actual
		<i>Término municipal de Beariz (Las Santas)</i>			
217-1	63	Amalio Calvo	0,0195	Val	Prado regadío.
217-2	2	Benigno Calvo	0,0157	Val	Labor regadío.
217-2	6	Benigno Calvo	0,0051	Val	Labor regadío.
217-2	19	Benigno Calvo	0,0031	Val	Labor regadío.
217-2	21	Benigno Calvo	0,0040	Val	Labor regadío.
217-2	67	Benigno Calvo	0,0672	Val	Prado y huerta.
217-3	22	Hermosinda Calvo	0,0050	Val	Labor regadío.
217-3	49	Hermosinda Calvo	0,0068	Val	Prado regadío.
217-4	68	Dolores Cerdeira	0,1216	Val	Prado y huerta.
217-5	29	Manuel Cerdeira	0,0090	Val	Labor regadío.
217-6	11	Teresa Cerdeira	0,0116	Val	Labor regadío.
217-6	30	Teresa Cerdeira	0,0090	Val	Labor regadío.